Ministerio y Cajamar se alían a favor del sector agroalimentario

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y el presidente de Cajamar, Eduardo Baamonde, han firmado un convenio para el desarrollo de actuaciones que mejoren la competitividad, financiación y gestión de la información del sector agrario, pesquero y agroalimentario español.

Además de proveer líneas financieras para proyectos sufragados con fondos europeos, el acuerdo tiene como objetivos fomentar una mayor contratación de seguros agrarios y apoyar a las organizaciones asociativas y profesionales del sector.

El **ministro Luis Planas** ha señalado que las entidades financieras pueden implementar medidas complementarias que ofrecer a sus clientes y que pueden generar un efecto multiplicador. En el caso de Cajamar, por ejemplo, ha citado el asesoramiento altamente cualificado y los productos financieros muy adaptados que puede ofrecer por su gran cercanía al sector.

En este sentido, Planas ha destacado que Cajamar es una entidad financiera innovadora y emprendedora y que está muy involucrada en la mejora de la competitividad del sector primario

debido que su zona de implantación territorial es de una gran importancia agraria y pesquera siendo actualmente la primera cooperativa de crédito española, con 1,4 millones de socios y 3,5 millones de clientes.

Por su parte, el **presidente de Cajamar**, **Eduardo Baamonde**, ha manifestado que este convenio es la consecuencia natural del compromiso que ha tenido siempre la banca cooperativa con el sector agroalimentario y el medio rural, en el ámbito financiero y en todo lo relativo a la innovación y transferencia del conocimiento. En este sentido ha explicado que a través de este convenio "pretendemos reforzar la colaboración de Cajamar con el Ministerio en el análisis y desarrollo de medidas que favorezcan la innovación e impulsen las inversiones en el sector para mejorar su eficiencia y sostenibilidad aprovechando los recursos europeos previstos tanto en la nueva Política Agrícola Comunitaria como en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

Actuaciones conjuntas

El convenio firmado esta mañana se trata de un protocolo general de actuación que amparará la firma posterior de acuerdos sobre materias concretas. Así, ya está previsto un convenio específico para establecer un Observatorio de la Digitalización del Sector Agroalimentario, además de un trabajo conjunto para la adopción de un código de conducta sobre el uso compartido de datos agrícolas en toda la cadena de valor.

Entre los compromisos concretos de actuación para los próximos cuatro años están **el impulso de la sostenibilidad y el refuerzo de inversiones** que mejoren la eficiencia en todos los procesos que se desarrollan a lo largo de la cadena agroalimentaria y en particular en la **utilización y aprovechamiento eficiente del agua**, introduciendo nuevas tecnologías para el uso combinado del regadío y las energías renovables.

Otras de las líneas específicas de este convenio marco tienen que ver con promover el **relevo generacional**, la diversificación de la economía en el medio rural y la generación de empleo, que se irán desarrollando a través de convenios específicos más concretos, en los que se plasmarán líneas de actuación y calendarios de ejecución detallados.

Finalmente, el acuerdo también recoge la elaboración de un **observatorio sobre la digitalización en la cadena agroalimentaria** en España, así como la transferencia de conocimiento de las líneas de investigación e innovación que se desarrollan en los centros experimentales de Cajamar en Almería y Valencia, así como de las demás actividades promovidas por la Dirección de Innovación Agroalimentaria de Cajamar.

Contenido del convenio

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cajamar promoverán medidas adecuadas que favorezcan la ejecución de **proyectos de inversión con cargo a los fondos europeos** previstos

en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Asimismo, estudiarán **nuevos productos y servicios** relacionados con el sector agrícola, ganadero y pesquero, y la maquinaria agrícola, y potenciarán su diversificación económica; además de favorecer y promover la **inversión para la modernización e innovación** del sector agroalimentario.

A su vez, pondrán en marcha **líneas correspondientes al Marco Financiera Plurianual de la Política Agraria Común,** en lo relativo a pagos directos, tipos sectoriales de intervención y tipos de intervenciones de desarrollo rural, así como de las **líneas correspondientes a los proyectos cofinanciados por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca**, cuyo objetivo sea el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura, de las zonas, así como el apoyo a las empresas de transformación y comercialización.

El acuerdo recoge asimismo la implementación de **medidas y programas** de las **organizaciones de productores, agrarias y pesqueras**, así como de las medidas incluidas en el Programa de apoyo al **sector vitivinícola** y los diferentes **programas de promoción de productos alimenticios** con financiación de la Unión Europea.

De igual modo, facilitarán la **inversión** en técnicas innovadoras que contribuyan a la **mejora de la viabilidad y sostenibilidad de los regadíos** españoles, adaptándolos a los retos que plantea el cambio climático.

Cabe destacar asimismo la promoción de medidas dirigidas a impulsar **la internacionalización** de las empresas agroalimentarias y pesqueras, mediante el desarrollo y diseño de planes específicos sectoriales y jornadas entre otras, y asistir a los **exportadores** para garantizar la seguridad de las transacciones; el apoyo e impulso al emprendimiento de las **mujeres** en el medio rural y pesquero; el fomento del **relevo generacional**, favoreciendo la incorporación de jóvenes, y la difusión del programa de estancias en explotaciones modelo para jóvenes agricultores, y el impulso de la contratación de **seguros agrarios**.

Por último, el convenio incluye líneas concretas de actuación destinadas a promover la **innovación** y **transformación digital** del sector, no solo mediante **financiación preferente**, sino también a través de **estudios, publicaciones, promoción de premios o jornadas**, con especial hincapié en el fomento de la apertura de datos seguros e interoperables. También contempla la creación, desarrollo y puesta en marcha de un **observatorio de digitalización** del sector y la extensión del **código de conducta de usos de datos** a toda la cadena agroalimentaria.

Ambas instituciones se han comprometido al uso de sus distintos canales de comunicación para divulgar todo tipo e información relevante que afecte al sector o que pueda ser de interés al público en general. A este respecto, cabe recordar que Cajamar trabaja en proyectos de innovación y mejora en sus dos centros experimentales de investigación en Almería y Valencia, este año ha puesto en marcha la **Plataforma Tierra** para la digitalización del sector

agroalimentario https://www.plataformatierra.es/ y, asimismo, cuenta con más de 700 informes y publicaciones propias sobre temas agroalimentarios, de acceso libre a través de la página web https://publicacionescajamar.es/portada.